

Distribución Gratuita

Huella Legislativa

Edición N°1

Casona Rosada: lugar de historias y encuentros
Págs. 6 y 7

José Carrasco de la lucha social a la legislativa
Págs. 12 y 13.

CLEL se renueva para garantizar gestión en pro del ciudadano
Págs. 14 y 15.

Mayo 2024

Contenido

4 El viaje histórico del poder legislativo del estado Lara

6 Casona Rosada: lugar de historias y encuentros

8 Jorge Vásquez: custodio de leyes

9 Omar Lucena: Transformamos iniciativas en normas comprensibles

10 CLEL período 2021-2025

11 Conoce el proceso legislativo

12 José Carrasco de la lucha social a la legislativa

14 CLEL se renueva para garantizar gestión en pro del ciudadano

16 La voz de nuestros oradores de orden

18 Plan de Legislación de Calle empodera al ciudadano

19 Educando para el diseño de leyes

20 Atendemos al pueblo con amor para responder a sus necesidades

22 Legisladores garantizan la participación ciudadana

Consejo Editorial

José Antonio Carrasco
Presidente CLEL
Lcdo. William Colmenárez
Lcda. Indira Primera

Coordinadora General

Katherine Caripá M.
@caripakatherine

Coordinadora Editorial

Gabriela Rodríguez H.
@letrasdegaby

Redactores

Jessica Andara
César Crespo
Egilmar Torres

Fotografía

Rut Pineda
Michell Moreno
Archivo CLEL

Diseño y Diagramación

Guillermo Rodríguez

Colaboraciones

Dirección de Protocolo
Comunicación CLEL
Wilmer Durán
Zoila Arangú

Contacto

IG @clelaraoficial

Huella Legislativa
Depósito legal: en trámite
Imprenta: Industrias Gráficas
Montserrat C.A
RIF- J-08522708-3

EDITORIAL

Huella Legislativa nace como una ventana informativa para mostrar las experiencias de este órgano, su historia, su gente que tiene la importante tarea de producir leyes para los larenses, en una época de participación política y social diversa, donde la sociedad marcha a pasos agigantados, al tiempo que la tecnología nos va marcando, y que está cada vez más ávida de información, pero cada vez más propensa a que se diluya en los tiempos efímeros de esta era digital.

En el marco de la Feria Internacional del Libro 2024, capítulo Lara, se plantea el lanzamiento de esta revista, que busca de forma única, versátil, variada y con un contenido de consulta que perdure en la memoria y en las manos de quien hoy tiene el placer de hojear sus páginas. Informar acerca de los quehaceres del Consejo Legislativo del estado Lara de manera clara, vistosa, coherente y muy cercana a la gente, es una propuesta que formula su actual presidente, el legislador José Antonio Carrasco.

Promover la lectura y el análisis de buenos textos también es nuestro firme propósito, porque un ciudadano informado y educado, será siempre un ser humano capaz de generar nuevas propuestas, ideas y conocimien-

to para las generaciones que le suceden.

Bajo el lema «Legislación que transforma», este nuevo período legislativo 2024-2025 se traza hoy importantes retos en varias áreas, pero muy particularmente en lo informativo-comunicacional y en lo formativo-político, porque liderazgos nuevos deben salir al ruedo con naturalidad, cargados de sencillez y con un accionar en consonancia con la gente, con el pueblo llano que a diario patea la calle. Ese pueblo que este equipo de trabajo ve inmerso en Un Plan de Legislación de Calle, donde se formulan las leyes para todos y todas, donde el pueblo guaro se sienta reflejado, se sienta un “legislador transformador”.

Este instrumento editorial llegará con una frecuencia bimensual, nuestro anhelo es que nos acompañes compartiendo este sueño e interactuando para que seamos el medio que canalice tus dudas y contribuciones en el ámbito legislativo. Juntos aportemos las letras a la tinta que imprimirá este esfuerzo, ¡Juntos tracemos una Huella Legislativa!

Consejo Editorial:

Legislador José Carrasco

Lcdo. William Colmenárez

Lcda. Indira Primera



1830

- Barquisimeto era un Cantón adscrito a la Provincia de Carabobo.

1832

- 23 de marzo: Se firma el Decreto que crea la Provincia de Barquisimeto.
- 29 de marzo: Diego Bautista Urbaneja, Encargado de la Presidencia, aprueba el Decreto.
- 29 de mayo: Se dicta el Reglamento para la organización política y administrativa de la Provincia de Barquisimeto.
- 1 de julio: Se instala solemnemente el Gobierno Provincial en Barquisimeto.
- 4 de octubre: Se eligen los miembros de la Diputación Provincial de Barquisimeto.
- 1 de noviembre: Se instala la primera Diputación Provincial de Barquisimeto.

1851

- La Diputación Provincial de Barquisimeto dicta el Decreto que proclama la libertad de los esclavos, adelantándose a Caracas.

1858-1961

- Posteriores Constituciones establecen las Asambleas Provinciales y Legislativas en los Estados.

El viaje histórico del poder legislativo del estado Lara

Investigación: Zoila Arangú | Adaptación: Egilmar Torres.



El poder legislativo en el estado Lara es fundamental, no solo para el crecimiento de la región y sus pobladores, sino que fue un bastión importante en la instalación de la verdadera democracia social. Conociendo sus inicios, nos damos cuenta de la naturaleza participativa y equitativa que ha tenido esta figura y que, desde la llegada del presidente Hugo Chávez, se convirtió en un verdadero agente de cambio para la entidad.

Barquisimeto: De Cantón a Capital de Provincia

En 1830, Barquisimeto, un cantón de la Provincia de Carabobo, fue propuesto por Don Bernabé Planas como capital de una nueva jurisdicción. Se estableció un organismo electoral para designar a los representantes al Congreso Nacional y a la Diputación Provincial.

La Diputación comenzó sus tareas legislativas, marcando un hito en el desarrollo de Barquisimeto. Un ejemplo claro fue la aprobación de recursos para la creación del camino de la costa de San Felipe a Puerto Cabello, cubriendo así la necesidad de disponer de buenas vías que comunicarán a los centros de producción y consumo.

La Diputación generó soluciones importantes a problemas sociales de la época como la esclavitud. La Provincia de Barquisimeto, jugó

un papel crucial en la abolición de este flagelo, siguiendo fiel al pensamiento de nuestro Libertador Simón Bolívar, proclamando la autonomía de los esclavos mucho antes que Caracas.

La Evolución del Poder Legislativo

Con el tiempo, las Asambleas Provinciales evolucionaron y se transformaron en Legislativas.

En 1961 la Carta Magna expandió el poder legislativo, estableciendo que cada estado debía formar una Asamblea. Con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia, se inició la redacción de una nueva constitución (la del 99), culminando con la instalación de la Comisión Legislativa en 2000.

Nacimiento del Consejo Legislativo del Estado Lara

Bajo el mandato de Chávez, se trabajó para reestructurar el espacio legislativo del estado Lara, se fortaleció la credibilidad institucional a través de una administración transparente y eficiente.

En agosto del año 2000, el Consejo Legislativo del estado Lara se instaló, garantizando el crecimiento de la entidad y el bienestar de sus habitantes. Este es un claro ejemplo de cómo la transformación política y social puede conducir al desarrollo y progreso.

Hoy en día, el Consejo Legislativo trabaja en la actualización de leyes estatales para adaptar el marco legal a las circunstancias actuales del país y de la región. Con el objetivo de asegurar un desarrollo armonioso y adecuado de la social desde un enfoque que satisfaga las necesidades colectivas de los larenses.



De la Diputación Provincial de Barquisimeto al revolucionario Consejo Legislativo del estado Lara

1999-2000 2002

- La Asamblea Nacional Constituyente disuelve las Asambleas Legislativas y crea la Comisión Legislativa Estadal en Lara.

- 8 de agosto: Se instala el Consejo Legislativo del estado Lara.

- Se entroniza el cuadro del Presbítero Pedro Pineda, primer Presidente de la Diputación Provincial de Barquisimeto.

2021-2025

- El Consejo Legislativo del estado Lara avanza en la modernización de las leyes estatales.



Arquitectura colonial y republicana

Casona Rosada: lugar de historias y encuentros

Jessica Andara | Fotos: Michell Moreno, Prensa CLEL



Una entrada principal con caminos de piedra y un espacio cubierto que sirve como acceso y un zaguán que da a la puerta de la calle, dan acogida a una de las casas más emblemáticas de la ciudad de Barquisimeto. Ubicada en la carrera 17 con calle 23; justo al lado de lo que hoy se conoce como la Plaza Lara.

La emblemática Casona Rosada, es un bello espacio que se ha mantenido en el tiempo. Bajo la remembranza de la cultura árabe, sus espacios cuentan con dos plantas, largos corredores, techos altos de caña brava y de tejares rojos; un piso de caico criollo; paredes de adobe, y grandes ventanales que dan entrada a una gran cantidad de luz dentro de la vivienda.

Por los portones de esta imponente casona pasaban los carrua-

jes de las familias más pudientes y aristocráticas de la época, desde las haciendas ubicadas en el Valle del Turbio. Donde los hacendados del café y el cacao, hacían vida social y cultural en el solar interno, en el que se adorna con una fuente de agua, siendo uno de los espacios más hermosos de la casa.

En la segunda planta, se ubica un ático con pisos de madera y una habitación muy particular, donde se encuentra un acceso secreto, disfrazado de biblioteca, que da entrada a otro espacio dentro del mismo piso. Así, como una vista extraordinaria hacia la antigua catedral de la ciudad de Barquisimeto, la Iglesia San Francisco de Asís.

Sede de Gobierno

A mediados del siglo XIX nace la génesis del estado Lara, la Provincia de Barquisimeto en el año



Fue hogar de ilustres familias larenses, como





1832; para ello el gobernador de la época Juan de Dios Ponte, inicia en el año 1838 la construcción de esta imponente casona, que serviría como Casa de Gobierno, sin embargo en plena construcción, se decide adquirir una ya construida, la cual está ubicada en la carrera 19 entre calles 24 y 25.

Luego de culminada la infraestructura, pasa a manos de ilustres familias larenses para su habitabilidad. Estirpes de la época como los Piñeros, dueños de la Hacienda Tarabana, los Santos Valenzuela y Josefa Gil Fortoul, hermana del historiador José Gil Fortoul; fueron propietarios de esta emblemática casona.

Tertulia Cultural

Este patrimonio histórico, para los años 1960 fue sede de una escuela de música, donde se impartían conocimientos musicales a la ciudadanía; para el cronista e historiador Romel Escalona, la casona fue epicentro de muchas tertulias culturales, siendo epicentro de encuentro entre cultores de la ciudad.

Para el año 1967, fue velado allí el músico y compositor Antonio Carrillo máximo exponente de la música larense. Y para la década de los 70 también sirvió de sede del consulado de Italia en la ciudad.

Ente gubernamental

Para la década de los 90, la Universidad de los Andes, propone a la extinta Asamblea Legislativa del estado Lara, la adquisición de este inmueble con el fin de resguardar allí los archivos de las sesiones, expedientes, resoluciones, leyes y otros documentos de interés regional.

Para 1993, el ente gubernamental adquiere a través de Don Guillermo Velutini, último propietario de la Casona, la infraestructura que llevará por nombre el Servicio Autónomo Fondo Documental

Legislativo, donde reposan documentos que datan desde 1950 hasta el presente.

Allí se encuentra el archivo central del Consejo Legislativo del Estado Lara, el cual se ha convertido en un importantísimo referente de la historia parlamentaria de la entidad, dando mayor relevancia a la casona rosada como patrimonio cultural e histórico de los larenses que al momento de escribir este artículo es sometida a una nueva restauración para ser sede alterna de la Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN 2024).



Su patio central ha sido testigo de reuniones solemnes y sociales.



Reparaciones en desarrollo.



los Piñero y Gil Fortoul.



Jorge Vásquez

Custodio de leyes

Jessica Andara | Fotos: Rut Pineda



La legendaria Casona Rosada, ubicada en la esquina de la carrera 17 con calle 23, fue vendida por Don Guillermo Velutini, por un precio nunca revelado, a la extinta Asamblea Legislativa del estado Lara en el año 1993, con el fin de servir como archivo para los expedientes y demás documentos de esta institución pública.

Por las paredes de esta histórica vivienda, que fue cuna de las familias más pudientes del siglo XIX y parte del XX, reposan las leyes promulgadas por el ente legislador.

Por las manos del licenciado en Ciencias de la Información, Jorge Vásquez, han pasado documentos que datan desde los años 50, que han sido de gran utilidad para la colectividad larense.

Durante 23 de años, Vásquez se ha dedicado a resguardar cada uno de los expedientes que tienen

más de 30 años en este espacio, generados en los distintos periodos legislativos. Leyes, archivos, resoluciones administrativas, entre otros, son los documentos que celosamente se han protegido, durante décadas, dentro de los cuartos de esta mítica residencia.

El depositario, recorre los largos pasillos de la casa para llegar a las estanterías donde se resguarda toda la información, centenares de archivos reposan allí, «todo el proceso de custodia de los documentos se hace de forma manual, y aún no han sido digitalizados», resaltó Vásquez.

Esta infraestructura también ha servido como sede de innumerables jornadas culturales, así como talleres de restauración documental y fotográfica. Estos amplios espacios guardan y mantiene dentro de sí lo que todavía queda de la arquitectura colonial venezolana.



Omar Lucena

«Transformamos iniciativas en normas comprensibles»

César Crespo | Foto: Rut Pineda



La técnica legislativa permite que todo proyecto de ley cumpla con reglas de estilo, normas gramaticales y sintaxis

«Los legisladores tienen la iniciativa de leyes que permitan resolver problemas en la región. Nosotros debemos transformarlo en norma para que sea comprensible entre los ciudadanos».

Así describió el abogado Omar Lucena, su labor como director encargado de la Dirección Técnica Legislativa, cargo que desempeña desde hace 13 años.

Su principal tarea, en conjunto a su equipo de trabajo, es revisar las propuestas que presentan los legisladores para elaborar proyectos de ley donde deben aplicarse las reglas y normas de la técnica legislativa.

«Muchas veces la universidad no enseña cómo elaborar o estructurar un proyecto de ley, sino solamente la interpretación de las normas que rigen la sociedad», señaló.

Por ello, se ha formado en téc-

nica legislativa mediante cursos y talleres, para que todo proyecto cumpla con reglas de estilo, normas gramaticales y sintaxis: así se obtienen textos normativos concisos, precisos y sin ambigüedades.

22 años de servicio

En el año 2002, Omar Lucena comenzó a formar parte del Consejo Legislativo del Estado Lara (CLEL). Recordó que, a su llegada, se sorprendió con la transformación que vivió esta institución al ver una edificación moderna y, además, percibió el respeto y buen trato hacia los ciudadanos.

Son 22 años al servicio de esta institución legislativa, 13 de ellos liderando la Dirección de Técnica Legislativa, en donde ha cumplido su labor con entereza y compromiso para afrontar diversos retos.

Lucena recordó instrumentos in-

novadores como la Ley del Cocuy para su protección, en un proyecto donde se integraron instituciones como el SENIAT y el SEMAT, así como normativas para la protección a los enfermos en etapa terminal, a niños oncológicos, leyes de tributos del estado como la de timbres fiscales, entre otras.

Por etapas

Toda ley debe cumplir una etapa prelegislativa con el fin de recabar información relacionada a la situación planteada por el legislador. «Revisamos legislaciones del derecho comparado, antecedentes parlamentarios sobre la materia como sentencias del TSJ para formar el proyecto», explicó Lucena.

Una vez elaborado el proyecto de ley, el mismo debe ser sancionado en dos discusiones durante la sesión plenaria de los legisladores. «En la primera se debate su exposición de motivos y el articulado en general. En la segunda discusión se examina artículo por artículo», agregó el directivo.

Recordó que este, debe ser consultado con las comunidades y los órganos de la administración pública relacionados a la materia. «Si esto no se realiza, una ley no tiene carácter constitucional», sentenció.

Por todo esto, Lucena expresó satisfacción por su responsabilidad, por lo cual le gustaría que esta labor se recuerde con todo el empeño entregado para que la legislación en el estado Lara cumpla su objetivo de forma eficiente y eficaz.



CLEL período 2021 - 2025



Presidente
José Antonio Carrasco



Vicepresidenta
Yelitza Morales



Secretaria
Celenny Peña

Comisión Permanente de Políticas para Desarrollo Social, Misiones, Grandes Misiones y Políticas Ambientales

Presidente
Legislador Jesús Pérez

Vicepresidenta
Legisladora Elimar López

Integrante
Legisladora María Rodríguez

Comisión permanente de Políticas para la Participación Popular, Obras y Servicios Públicos

Presidente
Legislador Francisco Segovia

Vicepresidenta
Legisladora María Rodríguez

Integrante
Legislador Omar Jiménez

Comisión permanente de Políticas para la Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Paz

Presidenta
Legisladora Elimar López

Vicepresidenta
Legisladora Luisiana Piñero

Integrante
Legisladora Ayarí Gómez

Comisión permanente de Políticas para Contraloría, Finanzas y Presupuesto.

Presidente
Legislador Cristhofer Contreras

Vicepresidenta
Legisladora Francarlys Riera

Integrante
Legislador Francisco Segovia

Comisión permanente de Políticas para la Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Presidenta
Legisladora Ayarí Gómez

Vicepresidente
Legislador Jesús Pérez

Integrante
Legislador Rafael Montes de Oca

Comisión Permanente de Políticas para la Salud y Seguridad Social

Presidenta
Legisladora Francarlys Riera

Vicepresidente
Legislador Alexis Lamazares

Integrante
Legislador María Silva

Comisión Permanente de Políticas para Desarrollo Económico y Productivo

Presidenta
Legisladora María Silva

Vicepresidente
Legislador Jacobo Mármol

Integrante
Legislador Cristhofer Contreras



Joven político, luchador social con más de 20 años de trabajo en las comunidades, oriundo del sector La Carucieña, José Antonio Carrasco, ha militado la mitad de su vida en la consolidación del poder popular de los sectores de la parroquia Guerrera Ana Soto del municipio Iribarren.

Su interés por la política viene desde la incorporación en el Frente Francisco de Miranda, donde ejecutó planes de acción desde distintos entes gubernamentales, siempre de la mano con los consejos comunales y comunas para beneficio de la ciudadanía.

Su arduo trabajo le dio la oportunidad de ser parte de la plantilla política que entraría a las elecciones regionales para el periodo 2021- 2025, del Consejo Legislativo del estado Lara, resultando vencedor en el circuito número 4 de la entidad, el cual comprende las parroquias Guerrera Ana Soto, Buena Vista y Juárez.

Ahora como diputado del estado Lara, José Carrasco trazó como meta el fortalecimiento de la institucionalidad y majestuosidad de lo que significan las funciones del Consejo Legislativo estatal.

Preside con espíritu educativo y contralor

José Carrasco de la lucha social a la legislativa

Jessica Andara | Fotos: Rut Pineda, Michell Moreno

— **¿Qué busca dentro de su gestión como Presidente del CLEL?**

—Una nueva forma de legislar, por y para el pueblo. Junto al resto de los parlamentarios daremos continuidad al programa estratégico que tiene como meta llevar una ruta de acción que renueve y evolucione la gestión legislativa dentro de la entidad larense.

Este lo enmarcamos bajo 7 líneas de acción que nos abrirán trayecto a un parlamento más abierto a la nueva institucionalidad que comprende una reforma a la gestión interna; comunicacional, legislativa, de calle, contralora, capacitadora y transformadora.

De lo social a lo legislativo

Siempre estando al lado de la ciudadanía, su comienzo dentro de la legislatura regional ha dado pie al fortalecimiento de su línea de acción y de trabajo, siendo el plan legislativo de calle una premisa a cumplir a cabalidad. Para Carrasco ha sido una gran responsabilidad el estar legislando en mancomunidad con los diputados del Gran Polo Patriótico y del frente opositor.

— **¿Cómo ha sido legislar con distintas corrientes políticas?**

—Con muchas expectativas a cuesta, nos hemos ganado un espacio muy amplio dentro de la gestión, hemos logrado trabajar en conjunto con todos los legisladores del CLEL, en función de fortale-

cer y de sacar adelante la institución, con mucho respeto y admiración entre todos.

Ente contralor

Entre las funciones principales

pales del Consejo Legislativo, está la de trabajar de la mano con el Ejecutivo Regional, con la aprobación de recursos para la ejecución de obras públicas y el buen funcionamiento de la misma; igualmente tiene el deber de ser el ente contralor que permita el fiel cumplimiento de las políticas desarrolladas por la Gobernación.

— **¿Ha logrado cumplir esta acción política?**

—Hemos trabajado en mancomunidad con el Ejecutivo y volver a una de los vértices principales del ente legislador: tener control, seguimiento y evaluación de los entes e instituciones que comprenden la administración pública estatal. Siempre con respeto y buena voluntad entre los distintos poderes.

Parlamento comunal

Bajo el ángulo de la formación y capacitación, se tiene como meta la creación y consolidación del Instituto de Estudio Para Procesos Legislativos, iniciativa que busca transferir conocimientos a las comunas sobre la vida parlamentaria y su importancia dentro de la sociedad.

— **¿Qué busca con la creación de este Instituto?**

Bajo una política educativa buscamos transferir conocimiento a las comunidades, esta es una iniciativa inédita en el país, nunca vista en ningún

ente gubernamental de Venezuela.

En alianza con universidades y con el sistema de misiones, buscamos una transformación cultural y la repolitización de la sociedad, donde todas las corrientes políticas puedan hacer vida.

Tenemos estimado para el tercer trimestre del año, dar inicio con esta diligencia teniendo como sede principal del instituto la Casona Rosada, patrimonio cultural de Barquisimeto.



«Queremos transferir conocimientos legislativos a las comunidades, con una iniciativa inédita en el país»



Se renueva para garantizar gestión en pro del ciudadano

Adaptación: Egilmar Torres | Infografía: Guillermo Rodríguez



En aras de convertirse en una herramienta que promueva la participación popular, la comunicación estratégica y la formación de cuadros, el Consejo Legislativo del estado Lara (CLEL) propuso y trabaja en su Programa de Acción Política Integral buscando consolidar el proceso de cambio que inició con la Revolución Bolivariana.

Esta iniciativa se estructuró, en principio, con cinco líneas políticas de acción: Gestión Interna, Comunicacional, Legislativa, Contralora y de Calle. Bajo la presidencia de José Antonio Carrasco, se incorporaron dos: "Formación y Capacitación", así como el vértice del "Legislador Transformador".

Estas políticas dirigen el camino para fortalecer el proceso revolucionario, alineadas con Las 7 Líneas de Transformación que impulsa el presidente Nicolás Maduro.

Gestión Legislativa

En esta se incluye el trabajo que hace dentro de la institución, sus funciones primarias, actos legislativos, sesiones, leyes sancionadas y discusión de nuevas disposiciones.

En este sentido se plantean modificaciones en la agenda de Sesiones Especiales, para dotarlas de un carácter más popular e innovador, así como también la inclusión de mecanismos de seguimiento de las leyes sancionadas y a la adecuación de las ordenanzas municipales. Durante este periodo se contempla el trabajo en 19 leyes, alineadas con las siete líneas

de acción.

Gestión de Calle

El CLEL ha implementado el “Método de Legislación de Calle”, el cual tiene como finalidad garantizar una amplia participación de la población en la elaboración y discusión de los proyectos de ley y reformas.

Con esta metodología se impulsó la ejecución de asambleas populares informativas, recolección de aportes a través de formularios digitales y la sistematización de las propuestas de la comunidad para sustentar ese trabajo.

Gestión Comunicacional

En este ámbito, se relanza la estrategia de comunicación, con el propósito de transmitir el discurso político, los objetivos y logros alcanzados de manera efectiva. Aquí se propone innovar con nuevos métodos de comunicación, como la Agenda de Comunicación In Situ y la Agenda de Comunicación Planificada, que permitan una mayor agilidad y segmentación de los contenidos.

Asimismo, se crearon nuevos contenidos, con formatos dinámicos y adaptados a las redes sociales, la implementación de nuevos canales de comunicación, como cuentas en TikTok, YouTube, WhatsApp y el sitio web institucional.

Gestión Interna

Esta línea se centra en la eficiencia y mejora laboral. Se han optimizado funciones y comisiones, instalado sistemas de seguimiento, y mejorados servicios para los trabajadores y trabajadoras, incluyendo un comedor y atención integral. Se fomenta la capacitación técnico-política y se han creado alianzas con universidades para la profesionalización, destacando la comunidad de aprendizaje con la Universidad Simón Rodríguez y programas de postgrado con la

Universidad Bolivariana de Venezuela.

Gestión Contralora

La contraloría es una de las funciones más importantes de un cuerpo legislativo, por lo que dentro de este Plan Estratégico, se contempla fortalecer los mecanismos y métodos para hacer el seguimiento a la gestión gubernamental, constatando que se cumpla con lo establecido en los estatutos estadales, de manera que los recursos que se han aprobado sean invertidos en obras que brinden bienestar al colectivo.

Vértice de Formación y Capacitación

Gracias a las alianzas con instituciones educativas que hacen vida en la entidad, se logró la formación de legisladores y servidores públicos en materia de sistematización de experiencia legislativas. Por esta razón, se inició el desarrollo de este vértice que impulsa la formación integral.

Esto con el propósito de que las estructuras comunitarias puedan hacer el acompañamiento al ente legislador y ayuden en la adecuación de leyes y ordenanzas que promuevan una mejor convivencia y bienestar en general.

Dentro de esta línea, se prevé la fundación de un Instituto de Estudios para Procesos Legislativos, un organismo transformador que generará cambios en los métodos de trabajo de las comunas y todas las estructuras que la conforman.

Vértice Legislador Transformador

El “Legislador Transformador” es una iniciativa que alinea a los legisladores con las 7 T, enfocándose en leyes que fomenten la transformación social y el desarrollo de la población. Un hito es la Ley del Emprendimiento, resultado de consultas comunitarias que orienta y respalda a emprendedores,

fortaleciendo así el compromiso del CLEL con el progreso y la justicia social.

Agenda Legislativa del Consejo Legislativo del Estado Lara para el periodo 2021-2025

Reformas y Nuevas Leyes:

- Constitución del estado Lara
- Administración Pública del estado Lara
- Lotería del estado Lara
- Recursos y Egresos 2024
- Administración Financiera del Sector Público

Leyes para el Desarrollo Económico:

- Materiales estratégicos
- Protección y desarrollo de la planta de cocuy

Leyes de Protección Social:

- Reforma de Ley Protección del Adulto Mayor
- Salud Mental y Comunitaria
- Reforma de Ley Protección y Defensa Salud Natural (revisar) (Proyecto de Ley de Reforma de la Ley para la Protección y Defensa de la Salud Natural en el Estado Lara)

Leyes de Seguridad y Justicia:

- Reforma de Ley Prevención, Seguridad y Convivencia
- Ley Estadal de Prefecturas y Jefaturas Civiles
- Ley Atención Integral a Familias de Privados de Libertad

Leyes de Cultura y Descolonización:

- Ley de Cultura del Estado Lara
- Reglamento Orden José Ángel Álamo
- Ley de Artesanos del Estado Lara



La voz de nuestros Oradores de Orden



11/04/2012

X Aniversario de los hechos ocurridos en el país durante los días 11,12 y 13 de abril de 2002

Lcdo. Luis Reyes Reyes

«Cabe destacar que, nuestra heroica Fuerza Armada Nacional Bolivariana junto al pueblo venezolano, apostado en las afueras del Palacio Presidencial de Miraflores y a lo largo y ancho del territorio venezolano, con valentía y arrojo, desconocieron al usurpador, quien ya había comenzado la escalada violenta y represiva contra el humilde pueblo, que aún se preguntaba donde tenían al Presidente Chávez.

Este grupo de soldados se atrevieron dentro del Palacio Presidencial a desconocer al dictadorzuelo aun a riesgo de su propia vida lo cual incentivó y motivó a la gente a seguir su lucha para restituir el hilo constitucional».



23/01/2013

55º Aniversario de la Insurrección Popular contra la dictadura perrejimenista en Venezuela

Dra. Dulce Marrufo Olivera, Historiadora

«Reiteradamente se ha dicho que el pueblo venezolano nunca ha estado preparado para asumir cambios. Esta visión, además de conservadora es falsa, porque nuestro pueblo siempre ha estado a la altura de los compromisos históricos que le ha correspondido asumir. Esto denota un gran desprecio a nuestro pueblo de parte de las élites de poder que les han correspondido dirigir al país en diversas épocas».



22/03/2024

Centenario del Natalicio del Dr. Humberto Fernández-Morán

Dr. Reyber Parra Contreras

«A cien años de su nacimiento, Humberto Fernández-Morán es un ejemplo de disciplina y constancia para la juventud de Venezuela que se muestra interesada por el estudio, la investigación y la difusión del conocimiento.

Fernández-Morán recibió el Premio John Scott de la ciudad de Philadelphia, por su invento el cuchillo de diamante, instrumento del cual obtuvo cerca de 40 patentes. Este galardón tan solo había sido otorgado antes a: Tomás Alva Edison, María Curie, Edward Salk, Thomas Fleming y John Gibbon».

09/04/2024

Día de la Danza

Yolanda Moreno, «La Bailarina del pueblo venezolano».

«Desde temprana edad quería ser artista de cine y cantante. Los reablos me abrieron el camino, y en el Ministerio del Trabajo, el docto Rodríguez Cárdenas creyó en la riqueza del pueblo, llegué allí como cantante y al armar el primer grupo de danza, entré de última y aprendí danza latinoamericana, de España. Aprendí a estudiar, y la lectura era obligatoria».

Yolanda tiene 74 años bailando en los mejores escenarios del mundo, para ella no hay otra forma de vivir. «La danza llena, es muy bella, en especial la nuestra que refleja lo que somos nosotros».



22/08/2022

Bicentenario del paso a la inmortalidad del G/D Pedro León Torres

G/D Rafael Prieto Martínez.

«¡¡Mi general Bolívar, si no puedo servirle como uno de sus generales, permítame servirle como el último de sus soldados!!

Y el pundonoroso oficial, acompaña su valiente exclamación con la inmediata acción: desenvaina su espada, símbolo de comando, la rompe sobre su muslo y le arrebató el fusil a un soldado, su voz y su accionar trascienden tiempo y espacio y queda grabada a sangre y fuego en la memoria histórica, tras unos minutos de reflexión, Bolívar tomó una determinación, se apeó de su caballo, abrazó al General Torres, y le entregó su propia espada restituyéndole el mando de sus tropas».



14/05/2024

Día de la Afrovenezolanidad

Dip A/N. Yasneidi Guarnieri

«Este año conmemoramos los 229 años del levantamiento de José Leonardo Chirinos, líder de la insurrección negra, protagonista de las rebeliones históricas del movimiento afrovenezolano.

Puedo precisar que hemos avanzado más en los 25 años del proceso revolucionario y en los 200 de República, sin embargo, debemos seguir abriendo caminos para ganar terreno, para revertir el tiempo de las inequidades, buscando que las políticas tengan enfoque de género, étnico-racial. Como pueblo cimarrón tenemos más de 500 años de lucha incansable por sobrevivir al orden colonial y la imposición de un racismo sistémico que nos ataca permanentemente, por lo cual seguimos».



Yelitza Morales

Plan de Legislación de Calle empodera al ciudadano

César Crespo | Fotos: Prensa CLEL



«El parlamentarismo de calle no solo propicia la difusión, sino que también empodera al ciudadano de las leyes y sus elementos», así lo afirmó la vicepresidenta del Consejo Legislativo del estado Lara (CLEL), Yelitza Morales, al explicar los mecanismos que conforman el Plan de Legislación de Calle.

Este modelo de gestión tiene el fin de llevar una dinámica diferente en cuanto a la consulta y participación del pueblo en la ejecución de las leyes.

A través de asambleas populares informativas, los sistemas digitales, la ofimática, que se trata de un conjunto de herramientas y técnicas que facilitan y mejoran las tareas de las oficinas, se busca abarcar la suficiente discusión de los proyectos de leyes nuevas o reformas con los distintos sectores y comunidades.

La vicepresidenta mencionó el caso de la Ley de Fundacite como respuesta a una solicitud del Gobernador, Adolfo Pereira. Para ello, se efectuó una consulta pública junto a un Consejo Científico integrado por universidades e instituciones de la región larense.

Asimismo, en abril de 2024 se aprobó la Ley de Emprendedores que nació del movimiento social. «Los acompañamos a construir la ley y después de la primera discusión, se realizó la consulta pública para que los actores constataran que los elementos propuestos se estaban cumpliendo», expresó.

Este modelo también se replicó con la Ley de Iremujer y la Ley de Seguridad y Paz Ciudadana. En esta última se aplicaron instrumentos de investigación en los nueve municipios del estado, incluyendo sus 58 parroquias.

«El pueblo se da sus propias leyes»

Para el analista y asesor de las comisiones legislativas, Samuel Toledo, la premisa fundamental del Plan de Legislación de Calle es que «el pueblo se da sus propias leyes».

De esta manera, se garantiza una discusión popular amplia, se gestiona la participación política sistemática de la población y se produce un acercamiento entre el parlamentario y el poder popular.

Una vez que la iniciativa de ley es propuesta por dos legisladores, el gobernador, las municipalidades, los ciudadanos mediante una consulta popular o el grupo en pleno de los legisladores, se procede a elaborar el proyecto que debe ser aprobado en dos discusiones de la plenaria legislativa.

Entre la primera y segunda discusión, deben hacerse debates con los actores primordiales involucrados para compartir su visión. Para ello, con los legisladores desplegados, se organizan asambleas populares en donde se hacen consultas ciudadanas sobre los elementos más álgidos del proyecto de ley.

El formulario digital se llena y luego es vaciado y centralizado en la comisión correspondiente, para luego consolidar la información y fortalecer la ley a presentarse en segunda discusión.

«Hacemos un debate amplio y suficiente antes que la ley sea aprobada. El legislador sustenta y blinda el proceso de aprobación de ley», concluyó Toledo.



Educando para el diseño de leyes

Jessica Andara | Fotos: Michell Moreno, Prensa CLEL



Para la transformación cultural y la repolitización de la sociedad, está en vía de conformación el Instituto de Estudios para Procesos Legislativos, una iniciativa del actual presidente del Consejo Legislativo del estado Lara, José Carrasco.

Con este instituto se busca transferir conocimientos parlamentarios a las comunidades de la entidad respondiendo a la quinta línea de transformación promulgada por el primer mandatario nacional, Nicolás Maduro.

Avanzar hacia la consolidación de la democracia directa y participativa con ética republicana, cimientan las bases para la conformación de este nuevo espacio educativo, que prosperará de la mano con el pueblo. Así lo explicó el educador José Meléndez, uno de los promotores de esta iniciativa.

Consolidación en tres vértices

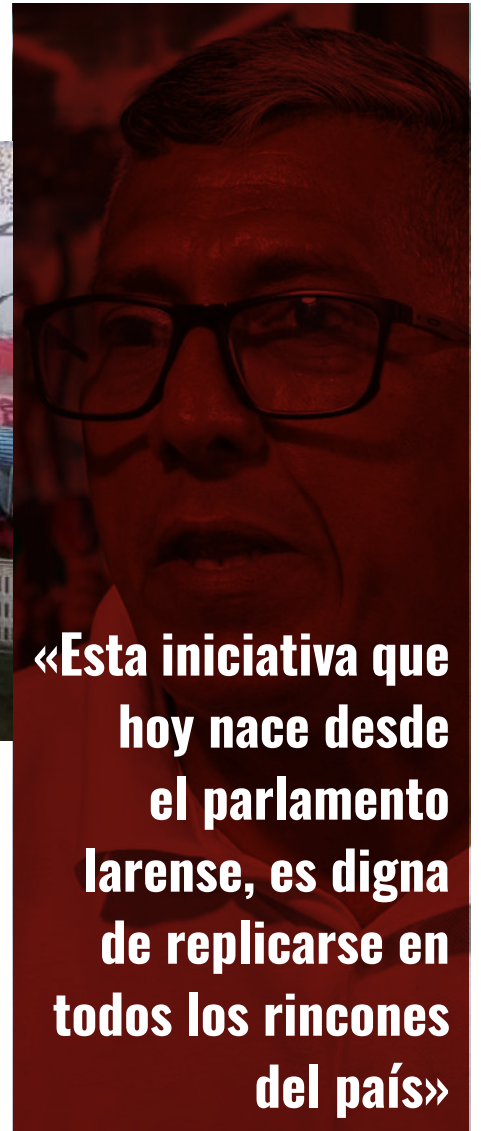
Bajo la premisa de tres vértices de
HUELLA LEGISTATIVA

consolidación, se fundan las bases para la creación del Instituto de Estudios para Procesos Legislativos. Iniciando con la enseñanza del diseño de las leyes y de donde surgen, a través de los equipos técnicos se darán las directrices para tal fin; y de esta manera los participantes tengan una práctica participativa y protagónica.

Como segundo punto de apoyo, se busca profesionalizar a los asistentes con conocimientos legales y otras áreas de enseñanzas que se impartirán, con las que comunidades, trabajadores de instituciones públicas, parlamentarios y demás ciudadanos se unan al proceso de formación.

Por último, llevar el parlamento comunal a las comunidades en alianza con el sistema de misiones y universidades que se integren a esta iniciativa; con la cual se busca llevar al pueblo a que se profesionalice.

Para Meléndez, «esto es un pro-



«Esta iniciativa que hoy nace desde el parlamento larense, es digna de replicarse en todos los rincones del país»

yecto ambicioso que le da al pueblo larense un elemento más para su formación, y convertirlo en una sociedad más culta».


Se estima que la sede de esta institución sea la Casona Rosada, ubicada en el casco histórico de Barquisimeto y que actualmente sirve como depositario de los archivos pertenecientes al ente legislativo del estado Lara. «Queremos darle vida a esos archivos muertos, y dar a conocer a la gente cómo nacieron esas leyes que allí reposan, la historia habla», dijo el educador Meléndez.



La mística de trabajo los impulsa

Atendemos al pueblo con amor para responder a sus necesidades

César Crespo | Fotos: Rut Pineda



Durante la gestión del actual presidente, José Carrasco, se ha mejorado el espacio de trabajo, se reactivó el consultorio médico, botica y se han cancelado deudas de pensiones, jubilación, caja de ahorro y fideicomisos de años anteriores.

La identidad y sentido de pertenencia propician que el personal del Consejo Legislativo del estado Lara (CLEL) atienda al pueblo con amor, cariño y una profunda entrega. Así lo afirmó Yannyna Jiménez, Jefe de Servicios Generales, con 21 años de servicio en la institución.

«Amo al Consejo Legislativo», aseguró emocionada y orgullosa, refiriéndose también a los frutos cosechados con sus compañeros de trabajo y todos los legisladores que han pasado por el recinto. «Durante este tiempo, a pesar de los altibajos, hemos hecho un esfuerzo por mantener nuestras instalaciones y atender a la gente», expresó.

De hecho, una de las mejoras recientes más significativas lo representa la oficina de la Dirección de Información y Documentación «donde se encuentra el archivo más completo del estado Lara», sostuvo Jiménez.

La respuesta oportuna y en corto tiempo a nivel de infraestructura, obedece a los esfuerzos del presidente del CLEL, José Carrasco, la vicepresidenta Yelitza Morales y la secretaria Celenni Peña, a propósito de acoger la celebración de la Feria Internacional del Libro de Venezuela 2024 (Filven), destacó la funcionaria.



Compromisos honrados con más de 130 empleados

Cumplir con los compromisos contractuales es fundamental en esta gestión del CLEL. Un total de 137 empleados y obreros, a los cuales se suman 13 trabajadores en comisión de servicio (apoyo institucional), integran la plantilla actual de esta institución.

Para ellos, se ha mantenido la entrega de mercados como complemento de alimentación, así como la bonificación en bolívares, ambos beneficios los reciben de forma mensual. También cuentan con servicio de comedor a la hora del almuerzo.

Durante la gestión actual, se retomó la comisión que permite

formalizar la adquisición de uniformes. También se realizó dotación de implementos como botas de seguridad y de goma; guantes y lentes según lo exige INPSASEL.

Además, se hizo la carnetización de los empleados, un plan de formación y capacitación en las áreas de bienes, contrataciones públicas y talento humano.



«Una fundación»

Yannyna Jiménez, jefe de Servicios Generales, cree en la formación legislativa, por lo cual, expresa: «queremos crear una fundación donde los larenses aprendan sobre legislación, seguimiento de las políticas públicas y la divulgación de las leyes».



«Cada día aprendemos»

Para Ana de Luca, analista de personal con más de 2 años de servicio en el CLEL, su trabajo es gratificante. «Gestionamos todos los beneficios del trabajador en conjunto a la presidencia... Cada día aprendemos y sumamos nuevas experiencias».



Primera experiencia

Osleris Manzanares es la cocinera encargada del comedor. Recordó que su hijo sufrió un golpe en la rodilla y contó con el apoyo del CLEL. - Aquí me tratan muy bien. Es primera vez que vivo una experiencia así, con los beneficios, porque vengo de un trabajo en una fundación donde solo percibía el pago del sueldo».



«Inicié muy joven e hice carrera»

Logros personales como comprar una casa y el apoyo a su familia mediante su trabajo, es parte de lo que la abogada Zulay Rojas, Directora de Archivo y Documentación, agradece a la institución donde ha laborado 21 años. «Aquí me inicié desde muy joven e hice carrera, ingresé como TSU y realicé mis estudios de derecho. He podido hacer cursos de capacitación para seguir preparándome».



«Existe mística de trabajo»

Seis años de servicio forman parte de la experiencia de John Sánchez, abogado adscrito a la Consultoría Jurídica, donde asesora mediante análisis e informes legales tanto a directores, jefes de oficina y a las comisiones de los legisladores y la presidencia. «Existe sentido de pertenencia y mística de trabajo y eso nos ha mantenido firmes».



«Dispuesto a ayudar»

Manuel López tiene 21 años de servicio en el CLEL y actualmente es supervisor interno de la sede. Se encarga de la pintura, luminarias, limpieza, aires acondicionados, y si hay problema con los vehículos, también ayuda porque conoce de mecánica. «Llegué aquí fue a trabajar y me adapto a todo. Siempre estoy dispuesto a ayudar en lo que me necesiten».



Legisladores garantizan la participación ciudadana

César Crespo | Fotos: Rut Pineda

El Consejo Legislativo del Estado Lara es la representación de la democracia. Los legisladores reciben el voto de confianza de los electores para que los representen en el estudio, discusión y votación de leyes y promover la participación ciudadana en este proceso.

Desde que asumen este rol, la

gestión social se convierte en su bandera de lucha para que las leyes se ajusten a los nuevos tiempos, difundiendo los parámetros jurídicos que acompañan el proceso de ordenamiento del estado y también se realice la labor de control y seguimiento a la administración pública de la región.

Son hombres y mujeres que asumen la importante responsabilidad de convertirse en servidores públicos, siempre dispuestos a atender a los ciudadanos y aquí presentamos lo que significa para ellos este rol asumido por mandato popular, para el periodo 2021-2025.



Garantizar la participación protagónica **Yelitza Morales**

«Es uno de los compromisos más grandes que me ha entregado la patria. Debemos garantizar la participación protagónica, la organización de las comunidades, el parlamentarismo de calle y la gobernanza en los territorios».



Ser referencia para el ciudadano **Alexis Lamazares**

«Ser legislador es trascendental porque me da la oportunidad de representar al pueblo que tiene esperanza y expectativas de cambio. Es un trabajo que me hace más humilde, respetuoso y una referencia para el ciudadano».



Acompañar el ordenamiento jurídico **Cristhofer Contreras**

«Es un aprendizaje diario que nos permite acompañar el proceso de ordenamiento jurídico, de controloría, así como brindar algunas respuestas inmediatas para apoyar el avance de proyectos en las comunidades».



El pueblo como protagonista **Elimar López**

«Me honra haber sido la primera mujer presidenta del Consejo Legislativo del estado Lara. Durante nuestra gestión hemos aprobado un importante número de leyes y acuerdos donde el protagonista ha sido nuestro pueblo».



Trabajar con convicción **Francisco Segovia**

«Es un gran compromiso y responsabilidad. A veces llegamos a sacrificar el compartir con la familia, pero cuando a uno le gusta su trabajo y lo realiza por convicción, lo hace de la mejor manera posible».



Legisladores por y para el pueblo **María Milagros Rodríguez**

«Somos voceros del poder popular y nuestra tarea más importante es traer a debate cada una de las necesidades que el pueblo nos entrega. Somos legisladores por y para el pueblo».



Un sueño cumplido
Jacobo Mármol

«Esta labor es mi vida y representa un sueño cumplido. Dios me puso aquí para propiciar cambios y enrumbar el país hacia un destino mejor, porque Venezuela tiene las potencialidades más grandes del continente».



La voz de quienes no han sido escuchados
Luisiana Piñero

«Tengo la bendición de ser la voz de aquellos que no han sido escuchados, recoger sus necesidades y elevarlas a nuestro parlamento para crear una ley o compartir la verdadera solución para los ciudadanos»



De la mano con el poder popular
Jesús Pérez

«Siempre que el control y seguimiento, así como las propuestas de leyes las hagamos junto a poder popular, el resultado será excelente. Nuestro trabajo no se trata de estar dentro de cuatro paredes, sino en las comunidades».



Figura fundamental en la gestión
María Silva

«Creamos instrumentos para normar y acompañar los procesos de transformación que vive el estado. Como legisladores somos una figura fundamental en la gestión de gobierno».



Servir es un privilegio
Omar Jiménez

«Debemos tener vocación de servicio para estar siempre a la orden de las necesidades que tiene la sociedad. Servir es un privilegio y esta labor me ha permitido ser más humano».



Ser legislador cambia la vida
Rafael Montes de Oca

«Los 15 legisladores tenemos un compromiso con los larenses y hacemos el esfuerzo de realizar nuestro trabajo tal y como corresponde. En lo personal, ser legislador cambió mi vida».



Construir leyes con la gente
Ayarí Gómez

«Escuchamos las propuestas de la gente y construimos las leyes junto a ellos. Acompañamos y aprobamos lo que nuestro pueblo nos ha señalado, como la reforma de la Ley de Cultura y próximamente la Ley de Artesanos».



Legislar en pro de la salud
Francarlis Riera

«Estamos casando lo que legislamos con cómo atendemos a la juventud, es que llevamos programas a las comunidades que atienden el tema de la salud. Este año vamos a trabajar en la reforma de la ley de medicina natural y de salud sexual, reproductiva y parto humanizado»



Trabajo conciso y exacto
Celenny Peña, Secretaria

«No tomo decisiones, pero me corresponde pulir el trabajo, que sea fiel, organizado, conciso y exacto; antes, durante y después de cada sesión. El apoyo de la secretaria es fundamental, se trata de mantener el equilibrio entre posturas políticas distintas».



